

IES EL ALMIJAR

Programación Didáctica Departamento de Francés



Cómpeta
2021-2022

ÍNDICE

1. Introducción.	pág. 3
2. Justificación normativa.	pág. 4
3. Contexto.	pág. 5
3.1. El centro educativo.	pág. 6
3.2. Los recursos humanos.	pág. 8
4. Composición del Departamento y enseñanzas asignadas	pág. 9
5. Objetivos de la educación secundaria obligatoria	pág.9
5.1. Objetivos de la materia de segunda lengua extranjera en la etapa ESO	pág. 10
6. Contenidos.	pág. 11
6.1. Segunda Lengua Extranjera FRANCÉS. Primer Ciclo ESO (1º,2º,3º ESO)	pág. 11
6.2. Ponderación de los distintos contextos de evaluación	pág. 17
6.3 Relación entre los objetivos de la materia y los bloques	pág. 17
7. Tratamiento de la lectura, la expresión escrita y oral	pág. 18
8. Evaluación	pág. 19
8.1 Criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje: segunda lengua extranjera. Primer ciclo ESO (1º, 2º y 3º)	pág. 19
8.2 Criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje: segunda lengua extranjera. Segundo ciclo (4º ESO)	pág. 23
8.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación	pág. 29
8.4. Criterios de calificación	pág. 30
8.5Tipos y momentos de evaluación	pág. 35
8.6 Evaluación extraordinaria. EVALUACIÓN EN CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SEDUNCARIA OBLIGATORIA	pág. 36
8.7. Recuperación del alumnado pendiente del curso anterior	pág. 37
8.8. Criterios de promoción y titulación	pág.37
9. Contribución de la materia a la adquisición de competencias clave	pág. 40
10. Contenidos transversales del área de francés	pág.43
11. Metodología.	pág. 45

11.1. Contenidos.	pág.45
11.2. Reflexión general sobre la lengua.	pág.45
12. Medidas de atención a la diversidad.	pág. 48
12.1 Medidas y recursos generales de la atención a la diversidad.	pág.49
12.2 Medidas específicas de carácter educativo de atención a la diversidad	pág. 50
12.3 Cuadro resumen alumnado con medidas de atención a la diversidad	pág.50
13. Adaptación a la situación excepcional de docencia telemática	pág.51
14. Materiales y recursos didácticos.	pág. 52
15. Actividades complementarias y extraescolares propuestas por el Departamento.	pág. 53
16. Evaluación de la programación y de la práctica docente.	pág.54
16.1. Evaluación de la programación didáctica	pág.55
16.2. Evaluación de la práctica docente (Trimestral)	pág.57
ANEXOS	pág. 59

I. INTRODUCCIÓN.

Es evidente que el conocimiento de varias lenguas extranjeras representa una de las metas fundamentales en nuestra sociedad. La unión europea y el Mercado Común favorecen y posibilitan el intercambio comunicativo entre los pueblos, es por eso que el estudio de las lenguas extranjeras se ha convertido en nuestros días en uno de los ejes fundamentales en los planes de estudios de la educación obligatoria y postobligatoria, la ESO y el Bachillerato.

La lengua es parte importante de la cultura de un país, sin embargo, no hay que olvidar que ella no es sólo medio de transmisión de conocimiento. Una lengua es más que eso, una lengua representa el medio de participar de esta cultura. Conocer una lengua es conocer también el *modus vivendi* del pueblo que la utiliza. De ahí que podamos afirmar que el aprendizaje de una lengua extranjera, del francés en nuestro caso, durante la educación secundaria permitirá al alumnado conocer no sólo una lengua, sino también un país, Francia, país rico en tradiciones y cuya influencia en Europa es cada día más evidente.

En esta programación queremos insistir sobre la importancia acordada a la motivación del alumnado. Como profesores, somos conscientes de que nuestros jóvenes están motivados cuando comienzan a hablar, a expresarse en esta lengua, cuando se sienten capaces de defenderse en francés. Para alcanzar ese objetivo creemos necesaria la realización de actividades que favorezcan la comunicación tanto oral como escrita: diálogos, juegos de rol, representaciones de escenas de la vida de todos los días, actividades que dotarán al alumnado de esos recursos que algún día podrían utilizar en situaciones reales. A esta necesidad responde la utilización de los nuevos recursos didácticos: el mundo de Internet, videoconferencias, chats... No queremos estar sometidos a las indicaciones de los manuales, vamos más lejos: son los alumnos y las alumnas quienes van a orientarnos en nuestra práctica docente, en la elaboración de los ejercicios, en la planificación de las clases y en la búsqueda conjunta de temas que respondan a sus intereses y necesidades.

Del mismo modo es evidente que para aprender una lengua no basta con el aprendizaje del código lingüístico, razón por la que consideramos muy importante la transmisión del modo de vida del pueblo francés, sus creencias, sus costumbres, sus miedos... La introducción de los **aspectos socioculturales** representa así una manera de abrir el horizonte intelectual de nuestros alumnos y de promover en ellos el sentido de la tolerancia y del respeto hacia otros pueblos y otras culturas.

En pocas palabras, a través de esta programación queremos demostrar a nuestro alumnado que el conocimiento del francés va a facilitarles no solamente el camino hacia su futuro profesional sino también el conocimiento de un pueblo, de una cultura que tiene mucho que decir en la Europa de las Naciones.

2. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La presente programación se ha realizado en base al siguiente marco legal:

-Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Conforme a la disposición final quita de la LOMLOE, en el curso 2021-2022 se aplicarán las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas, así como las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato.

-Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

-Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, donde aparecen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

-Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

-Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación y deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022.

3. CONTEXTO

El IES “El Almijar” nace como desarrollo de la LOGSE, primero como extensión del IES Jorge Guillén de Torrox (curso 97/98) y, desde el curso académico siguiente, como centro autónomo. En principio, fue concebido para albergar un Centro de línea 2 y, a veces, ha llegado a albergar tres grupos por nivel contando con los grupos de PMAR de 2º y 3º ESO, lo que ha supuesto problemas de espacio fácilmente imaginables. La supresión en el curso 2009-2010 de la cafetería supuso una mayor disponibilidad de espacios para organizar las actividades del centro.

Nuestro Centro está ubicado en una zona en la que se están produciendo, en el ámbito socioeconómico, grandes cambios en los últimos años:

En las actividades económicas, el sector primario ha ido perdiendo la importancia que tuvo en el pasado. Ese protagonismo cedido por la agricultura ha sido recogido en las dos últimas décadas por el dinamismo de la construcción (más de un tercio del total) y los servicios, sobre todo, los orientados al turismo (sobre un tercio del

total de actividad). Aunque la coyuntura de crisis económica actual ha hecho que todo este dinamismo se haya visto truncado dejando a muchas familias de la comarca en una situación económica difícil.

Desde el punto de vista de la renta, podemos decir que el contexto del que parte el alumnado es de tipo medio-bajo, con fuertes contrastes.

Con respecto a las características familiares, hemos de decir que el entorno del Centro no escapa a la problemática general que se da en otras familias andaluzas y españolas, en las que ha evolucionado el concepto de “familia tradicional”, perdiendo peso su función socio- educativa.

La presencia del instituto en una zona como esta supone un apoyo a las posibilidades de desarrollo socio-económico de la misma. Pero la oportunidad de formarse muchas veces no coincide con el deseo de hacerlo, es aquí donde el papel de la familia es fundamental. Concienciar al alumnado de la necesidad de una formación básica sea cual sea la salida profesional por la que se vaya a optar, inculcar el respeto por las opiniones y el trabajo de los demás y en particular la del profesor, enseñar a valorar como positivo el esfuerzo independientemente de la consecución o no del objetivo, enseñar a respetar las instalaciones como bien común son distintos aspectos de la educación en los que la labor conjunta centro- familia se hace imprescindible.

En ausencia de entidades culturales o recreativas privadas, las únicas instituciones que promueven actividades de este tipo son las instituciones públicas como los centros educativos y los ayuntamientos de la zona. Es por ello que la colaboración entre las distintas administraciones, cuyo objetivo es el fomento de la actividad cultural y deportiva del municipio en el marco que establece la normativa vigente, es una prioridad para estas. Desde esta perspectiva la colaboración activa con los centros educativos adscritos debe proporcionar un valor añadido al servicio que desde ellos se presta.

Es necesario mencionar también las dificultades que encuentran nuestros alumnos/-as para continuar sus estudios. Nos referimos a la lejanía a los centros educativos, las dificultades de transporte o la exigencia de residir fuera. Todo ello propicia que muchos de ellos intenten ingresar directamente en el mercado laboral. Aunque la actual situación económica haga que la salida al mercado laboral sea más complicada y algunos de nuestros alumnos vuelvan la mirada a la formación, si no como posible opción vital, si al menos como medio necesario para la inserción laboral.

3.1. El centro educativo.

El centro requiere un continuo mantenimiento en todos los aspectos, tanto de infraestructura como pedagógicos, teniendo nuestro caballo de batalla con unos equipos informáticos totalmente obsoletos.

En el curso 2016/17, desde la dirección, se inició una actualización de los equipos informáticos de la Sala de Profesores y del aula de Informática para así atender a las quejas que nos hacía llegar el profesorado sobre la imposibilidad de utilizar unos equipos informáticos obsoletos.

Durante el curso 2017/18 tuvimos una actualización de la red de internet a través de “Escuelas Conectadas”, un convenio marco para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles cuya finalidad es extender y consolidar el uso de la Tecnología en el Sistema Educativo Español, conforme a los objetivos del Plan de Cultura Digital en la Escuela, de la Agenda Digital para España y del Informe CORA (Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas). El convenio complementa las actuaciones que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y los Gobiernos autonómicos desarrollan para impulsar la sociedad de la información en la educación.

Durante el curso 2018/19 la inversión económica prioritaria fue la compra de nuevos equipos y la reparación de los antiguos, tanto de ordenadores como de pizarras digitales.

Durante el curso 2019/20 se continuó con el mantenimiento de los equipos informáticos, se instalaron router wifi en diferentes aulas y dependencias del centro y el AMPA consiguió, en compromiso de una institución privada, la compra de una pizarra digital para la única aula que aún no tenía. En los primeros días de este curso 2020/201 la pizarra digital ha sido instalada.

En relación con la Biblioteca, durante los cursos anteriores se ha hecho un gran esfuerzo por parte del Centro en dotarla de material bibliográfico sumándolo a los recursos que aportaba el Plan de Lectura y Bibliotecas (PLyB). La coordinación de la Biblioteca y su grupo de apoyo han posibilitado que este espacio sea una alternativa de ocio y estudio en la vida del centro. Además, se debe continuar con la labor de fomento de la lectura a través de las distintas estrategias puestas en marcha y que tan buenos resultados han tenido, como es el Club de Lectura o los encuentros con el autor gracias a la oferta del MEC.

Otro elemento importante en los espacios del centro es el Gimnasio, porque en la actualidad es la única herramienta que se está utilizando para abrir el Centro de forma continuada a su entorno. Por otro lado, entre las sombras que tiene el Centro está el conjunto de deficiencias que ha presentado el Gimnasio en lo referente a humedades, goteras y filtraciones que con mucha más frecuencia de la deseada dejan impracticable la pista de dicha instalación, aunque parece que después de las últimas actuaciones llevadas a cabo su incidencia ha disminuido notablemente.

El IES “**El Almiar**” es un Centro que, en la actualidad, cuenta con 168 alumnos y alumnas que constituyen un grupo muy diverso, sobre todo atendiendo a su procedencia. Esto es fácilmente deducible si tenemos en cuenta dos aspectos: en primer lugar, el alumnado extranjero y, en segundo lugar, aunque en su mayoría el alumnado procede de Cómputa (66%) también procede de cinco municipios más: 57 alumnos y alumnas de Árchez, Canillas de Albaida, Salares, Corumbela y Sedella (34%).

El primer aspecto tiene una doble vertiente puesto que, aunque plantea problemas de desarraigo e integración, también nos dibuja el marco propicio para el tratamiento del respeto a las diferencias individuales, la no discriminación,... como parte de una sociedad multicultural que quiere vivir en paz.

El segundo aspecto, a priori menos problemático, sí mantiene una tensión de bajo nivel con picos puntuales derivada de la rivalidad que algún alumnado de distintos municipios tenga entre sí.

Otro aspecto importante a reseñar dentro del análisis del alumnado es su rendimiento académico. Si bien es cierto que el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno y alumna tiene un punto de partida distinto para cada individuo y que este hecho condiciona su posterior desarrollo, no es menos cierto que tener un alumnado con un punto de partida bajo no debe ser excusa para buscar las estrategias pedagógicas, de participación y organizativas que, al final de la etapa, hagan que la titulación tenga la suficiente “consistencia” como para que si el alumno o alumna desea continuar con su formación la pueda hacer en las mejores condiciones cognitivas, ya que de otra forma estaremos posponiendo su fracaso. Para ello, sería clave dotar a nuestro alumnado de la cultura del esfuerzo de la que ahora mismo la mayoría no posee.

Otra característica del alumnado de este centro, como el de otros similares, es el ser poco consciente del valor que tienen las cosas, y no nos referimos a valor económico, sino a la importancia que tiene disponer de este servicio educativo en su entorno más cercano y el esfuerzo que hace la sociedad para ponerlo a su disposición. Hay que hacerles ver que el hecho de que un servicio sea público y gratuito no quiere decir que no cueste nada, que no haya que utilizarlo de forma adecuada y que no sea responsabilidad de todos (de ellos también) su cuidado.

Un aspecto que hay que trabajar con nuestro alumnado es el conocimiento y control de sus emociones ya que, como jóvenes que son, tienen tendencia a manifestar sus sentimientos de forma, a veces, casi explosiva, no teniendo ningún cuidado a la hora de expresar sus opiniones. No queremos decir con esto que no nos parezca deseable la espontaneidad y la frescura que caracteriza a los chicos y chicas de su edad, sino que también tienen que aprender que la expresión de las propias ideas y opiniones debe hacerse buscando el equilibrio entre la asertividad, la empatía y el respeto hacia el otro. Por esto, vemos necesario incluir en la acción didáctica la educación socioemocional como herramienta fundamental para formar ciudadanos y ciudadanas maduros, capaces de defender sus derechos y cumplir sus obligaciones de una forma natural.

Desde los diferentes Equipos Directivos y el Claustro de Profesores se ha considerado la diversidad como un valor y un derecho, y se han venido desarrollando actitudes de interés, respeto, comprensión, tolerancia, solidaridad y valoración crítica hacia las diferencias culturales, religiosas, políticas, étnicas, sexuales, físicas, de ritmos de aprendizaje, etc. Todo ello, por medio de agrupamientos heterogéneos, actividades cooperativas e interculturales, etc.

Al mismo tiempo se ha intentado poner los medios adecuados para la integración de cualquier miembro de la comunidad educativa y aplicar las medidas compensatorias necesarias para superar las desigualdades derivadas de su situación personal, familiar o social y tomar medidas contra las desventajas, de diferentes causas, con las que accede gran parte de nuestro alumnado diariamente al Centro. Las necesidades de este alumnado no se palían sólo con una Adaptación Curricular, sino a través de una respuesta global y coordinada entre el Centro, las familias y los agentes sociales.

Afrontamos este curso 2021/2022 con prácticamente las mismas medidas COVID que durante el curso anterior, pero con una incidencia en la provincia y en los municipios notablemente inferior a la del curso pasado, además debemos de recordar que tanto profesorado como casi la totalidad del alumnado ya está vacunado contra el virus. Obviamente esto nos da más tranquilidad, pero no debemos de relajarnos en el cumplimiento de las medidas.

3.2. Los recursos humanos.

En cuanto a los Recursos Humanos hemos de decir que, en lo referente a la plantilla del profesorado, el rasgo más llamativo es la provisionalidad, lo que supone un problema en aquellos procesos educativos que requieren continuidad, aunque estas dificultades se suplen con grandes dosis de buena disposición y profesionalidad. Esta provisionalidad de la plantilla hace que, cuando se incorpora un profesor o profesora a un nuevo centro, necesite un tiempo para adaptarse a sus peculiaridades y conocer a su alumnado que, por otro lado, estará poniéndolo a prueba durante un tiempo. También el conocimiento del alumnado que alcanza el profesorado sobre sus pupilos a lo largo de un curso académico no se puede transmitir, si este se va, a los componentes del nuevo equipo educativo. Este es un proceso que, repetido año tras año, crea dificultades en el centro y que afecta a la calidad del servicio que se ofrece. Desde el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación se deben orquestar medidas para favorecer el proceso de integración del profesorado en el centro y para facilitarle toda la información que sobre el alumnado el centro disponga.

Durante el curso 2021/2022 un gran número de profesores en situación de provisionalidad van a continuar en el centro, teniendo en cuenta las circunstancias por todos conocidas del curso anterior y la situación de incertidumbre en la que nos encontramos, valoramos este hecho de manera muy positiva puesto que el profesorado conoce al centro, familias y alumnado y viceversa.

Es necesario que mencione el esfuerzo que en estos últimos cursos está haciendo el claustro de este centro para formarse y el hecho de que esta formación está repercutiendo de forma directa en la mejora de la calidad de la enseñanza que recibe nuestro alumnado. Este es un camino que se debe seguir y que este proyecto educativo va a fomentar como vía que compense la provisionalidad del profesorado del centro. En los últimos cursos el claustro se ha formado a través de una Formación en Centro: “El Cambio Metodológico en el Aula a través de las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento)”, Séneca-Pasen y Competencias Clave y en el presente curso 21/22 ha surgido entre el profesorado el interés de recibir una formación para realizar las programaciones en Séneca y así poder trabajar directamente con el cuaderno de Séneca. En las próximas semanas se concretará el tipo de formación que recibiremos al respecto.

El Claustro está formado por 26 profesores y profesoras, 6 de los cuales son definitivos y el resto o bien están en expectativa de destino o son interinos.

El centro además cuenta con un administrativo y una ordenanza.

4. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ENSEÑANZAS ASIGNADAS.

El departamento de francés no existe como tal pues se inserta en el departamento de Lengua y Literatura. Don Rafael Rodríguez García impartirá francés en 1º, 2º, 3º, 4º, de la ESO (9 horas). Además de Lengua y Literatura en 1ºA y en 1ºB (8 horas) y se encargará de las acciones referentes al departamento de actividades complementarias y extraescolares.

5. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

(Real Decreto 1105-2014 y Decreto 111/2016)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la educación Secundaria obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.1. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN LA ETAPA ESO

La enseñanza de la Segunda Lengua Extranjera en la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
- b) Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
- c) Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
- d) Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
- e) Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
- f) Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
- g) Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- h) Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
- i) Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una

nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.

- j) Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
- k) Mostrar una actividad receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
- l) Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera
- m) Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
- n) Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

6. CONTENIDOS

En relación con los contenidos de la Segunda lengua extranjera, el desarrollo de la competencia comunicativa supone trabajar con los núcleos de destrezas básicas del mismo modo que con la Lengua castellana y la Primera lengua extranjera, en el nivel que corresponda a la situación inicial del alumnado en cada curso que conforma esta etapa. Por ello, son de aplicación a la Segunda lengua extranjera los contenidos establecidos en el currículo para estas materias. En todo caso, en la concreción de los contenidos, para cada uno de los Bloques establecidos para la Primera lengua extranjera, se tendrá en cuenta el desarrollo de las destrezas lingüísticas básicas.

6.1. Segunda Lengua Extranjera FRANCÉS. Primer Ciclo ESO (1º,2º,3º ESO)

Bloque 1. Comprensión de textos orales	Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.
<p>Estrategias de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros). - Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria. - Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto. 	<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana. - Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos. - Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana. - Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado. - Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar. - Expresión oral de opiniones y gustos.

<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral. - Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados. - Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera. - Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral. - Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar. - Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos. - Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los Interlocutores. - Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas. - Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria. - Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).</p> <p>Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales. - Producción de textos orales guiados. - Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno. - Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.). - Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera. - Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera. - Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.). - Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos. - Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social. - Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera. - Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía. - Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.). - Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones</p>
---	--

<p>andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p>
--	---

	Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas. - Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas. - Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos. - Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas. - Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis. - Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos. - Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana. - Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos. - Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad. - Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. <p>Aspectos socioculturales y</p>	<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.). - Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.). - Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible. - Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera. - Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias. - Producción de textos argumentativos. - Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales. - Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. - Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía</p>

<p>sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas Léxico: identificación personal, vivienda,</p>	<p>adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y</p>
--	--

hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación. Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.	restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.
--	--

6.2. Ponderación de los distintos contextos de evaluación

CONTEXTOS DE EVALUACIÓN										
Comprensión		Expresión		Conocimiento de la lengua		Trabajo individual y grupal				
Comprensión de textos escritos	Comprensión de textos orales	Expresión escrita	Expresión oral	Gramática	Vocabulario		Trabajo en el aula y en casa			
PONDERACIÓN DE CADA CONTEXTO										
%		%		%		%				
25 %		25%		25 %		25 %				

6.3. Relación entre los objetivos de la materia y los bloques

OBJETIVOS DEL MATERIA DE EN LA ESO	BLOQUES			
	1	2	3	4
a) Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.	X			
b) Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.		X		X
c) Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.		X		

d) Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.			X	
e) Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.				X
f) Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.		X		X
g) Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.	X	X	X	X
h) Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.	X	X	X	X
i) Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.	X	X	X	X
j) Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.	X	X	X	X
k) Mostrar una actividad receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.	X	X	X	X
l) Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera	X	X	X	X
m) Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.	X	X	X	X
n) Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.	X	X	X	X

7. TRATAMIENTO DE LA LECTURA LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL

A partir de lecturas en el aula de pequeñas historias de cómic relacionadas con el vocabulario de cada tema y adaptadas al nivel curricular, realizaremos escritos similares.

También propondremos lectura en casa y en el aula de breves libros en francés, tendentes a la ampliación y refuerzo de vocabulario y de estructuras gramaticales, así como a mejorar la comprensión lectora, la entonación y la pronunciación. Tras la lectura estimamos conveniente la reflexión, el debate o la puesta en común y la realización de pequeños textos que ayuden a mejorar la expresión escrita.

-Lecturas En todos los niveles es obligatorio leer un libro en francés adecuado a cada nivel en dificultad, interés y motivación. Al final de la lectura se realizará un test de comprensión y de expresión escrita con distintos niveles de dificultad sobre los contenidos del libro.

Actividades de comprensión escrita y de animación a la lectura.

Se leerán diferentes tipos de texto adecuados al nivel e interés de los alumnos. Se buscará el rigor en la pronunciación para la lectura en voz alta. Se realizará siempre al menos una actividad de comprensión escrita sobre cada texto que se lee con el fin de que sirva de guía para la búsqueda de información general o específica. También estas actividades se realizarán en la evaluación de la comprensión escrita que ayudará a saber tanto a los alumnos como al profesor el grado de adquisición de esta destreza. El departamento de francés aprovechará las vacaciones trimestrales de los alumnos para fomentar la lectura de historias o libros, en lugar de pedir la realización de actividades de tipo gramatical o de vocabulario, proporcionando lecturas adecuadas al nivel de los alumnos o incluso algo menor, para inculcar el placer por la lectura y no la sensación de dificultad que en ocasiones este ejercicio podría producir.

Actividades de expresión escrita.

Al principio se pretende que los alumnos escriban lo más correctamente posible frases cortas que respondan por escrito a encuestas, cuestionarios, etc. Enseguida llegan a alcanzar el nivel para escribir textos sobre sí mismos y su entorno, para ello se les proporcionará estrategias de organización y cohesión textual, las cuales podrán utilizar en adelante. Terminarán escribiendo textos más extensos y sobre temas de interés para los alumnos. Se procurará que puedan desarrollar esta destreza para utilizarla en contextos reales de comunicación, a través de correo postal con estudiantes francófonos o de correo electrónico, foros, etc.

También trabajaremos numerosas actividades de producción adaptadas a cada nivel:

- Lectura de textos y redacciones en francés.
- Elaboración de recetas de cocina. Elaboración de crêpes
- Exposiciones de trabajos en clase orales relacionados con la cultura francesa.
- Exposición de diálogos en clase.
- Control de libros de lectura.
- Elaboración de proyectos, visionado de películas en francés.
- Elaboración de una postal de Navidad.
- Presentación de un curriculum personal en francés, de un producto francés (perfume, coche...).
- Elaboración de un producto y sus diferentes etapas de realización. Cartas comerciales

8. EVALUACIÓN

8.1 Criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje: segunda lengua Extranjera. Primer ciclo ESO (1º, 2º y 3º)

Criterios de evaluación Ponderados	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
<p>Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. 5%</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). 5%</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). 5%</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).2.5%</p> <p>Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

<p>generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.2.5%</p>	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
<p>Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. 5%</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. 5%</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Pronunciar y entonar de manera lo bastante</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

<p>comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. 5%</p> <p>Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.</p> <p>Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor. 5%</p>	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
<p>Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. 5%</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). 5%</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). 5%</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica

<p>generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. 2,5%</p> <p>Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >, %,), y sus significados asociados. 2,5%</p>	<p>esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>
<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>	
<p>Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. 5%</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. 5%</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). 5%</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital. 5%</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). 4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

8.2. Criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje: segunda lengua extranjera. Segundo ciclo (4º ESO)

Criterios de evaluación Ponderados	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
<p>Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. 5%</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. 5%</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). 5%</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p>

<p>discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). 2.5%</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. 1.5%</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. 1%</p>	<p>5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.</p>
<p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>	
<p>Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. 5%</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. 5%</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación</p>

<p>las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. 2%</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. 2%</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). 2%</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando. 2%</p> <p>Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p>Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. 2%</p>	<p>formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una</p>

<p>un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. 5%</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). 2.5%</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).2.5%</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). 2.5%</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. 5%</p> <p>Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >, %,), y sus significados asociados.2.5%</p>	<p>fotocopiadora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).</p> <p>4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>
---	--

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción

<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico,</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo</p>
---	---

<p>textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. 5%</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. 2.5%</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. 2.5%</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. 2.5%</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). 2.5%</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. 2.5%</p> <p>Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de</p>	<p>con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</p> <p>4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
---	---

mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.2.5%	
---	--

8.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación es un proceso que permite obtener información con el fin de reajustar la intervención educativa y lograr una mejor adecuación a la realidad del alumnado. A partir de los objetivos y contenidos seleccionados, y el entorno educativo, los criterios de evaluación serán el referente constante a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación valorará las cuatro destrezas comunicativas adquiridas por los estudiantes a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje (comprensión y expresión oral y escrita), sin perder de vista los siguientes condicionantes:

- En el aprendizaje de una segunda lengua extranjera, el estudiante no parte de cero, pues cuenta con los conocimientos adquiridos en el aprendizaje de la lengua materna y de la primera lengua extranjera.
- El ritmo de aprendizaje de los adolescentes es muy variado.

La evaluación atenderá a esta realidad utilizando diferentes estrategias y, por tanto, diferentes ejercicios y actividades. Se utilizará el error como información con el fin de conocer los puntos débiles y encontrar soluciones a los problemas surgidos. Esto permitirá adaptar el ritmo de enseñanza y aprendizaje a las posibilidades de los alumnos.

Consideramos la evaluación de forma integradora y referida al proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, contemplamos las dos funciones que debe tener siempre la evaluación pedagógica: la función formativa que contempla el proceso de enseñanza y aprendizaje en su globalidad, y la función sumativa que comprueba de manera puntual el grado de adquisición de los contenidos trabajados al final de un periodo más o menos largo de enseñanza y aprendizaje, pero siempre desde una perspectiva formativa.

La evaluación tiene muy en cuenta el aspecto motivador que tiene el éxito, de aquí que siempre se tengan en cuenta los logros de los alumnos y se evalúe positivamente.

La evaluación formativa está orientada a determinar las dificultades y avances que el alumno va teniendo en la realización de las actividades propuestas del libro con el fin de ajustar la ayuda pedagógica hacia las actividades de refuerzo o de ampliación del cuaderno.

Por ello, tendremos en cuenta los momentos y las maneras más idóneas para recoger información sobre el alumno:

Al principio del proceso de aprendizaje: la evaluación inicial. Aunque todos los alumnos sean principiantes en el aprendizaje del francés, no lo son en su lengua materna ni en otra lengua extranjera, por lo tanto, tienen ya un grado diferente de desarrollo lógico formal y un bagaje cultural difícilmente equiparable. Por lo tanto, conviene comprobar cuáles son los conocimientos, las habilidades y las actitudes que tiene el alumno, aunque sea de una manera relativa.

A lo largo del proceso de aprendizaje: la evaluación continua. Conviene controlar el progreso de los aprendizajes de los alumnos para determinar los logros y las carencias, identificar las causas de sus dificultades, y poner en marcha las medidas de apoyo y ayuda apropiadas. Todo esto se hace mediante:

La observación continua, tanto del trabajo individual como del trabajo en equipo dentro del aula.

La recogida de material elaborado en clase o en casa.

El uso de las fichas de auto evaluación como estrategia de control dirigido para que el alumno tome conciencia de lo que ha aprendido y de lo que le queda por aprender.

En caso de romper la evaluación continua, teniendo la materia negativa en la 1ª y 2ª evaluación, se recuperará superando el examen de la 3ª evaluación, siempre y cuando se haya visto en el alumno/a un interés y una buena actitud hacia la materia durante el curso.

Después de un periodo más o menos largo de aprendizaje: evaluación sumativa de carácter formativo. Conviene obtener un balance puntual para comprobar el grado de adquisición de los contenidos programados.

8.4. Criterios de calificación.

Los objetivos planteados para el primer ciclo de la ESO en el área de Segunda lengua extranjera se traducen en un currículo básico que, integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de la lengua, tal como éstas se describen en el MCER: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los contenidos previstos se concretan en criterios de evaluación, que son referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se quiere conseguir en cada asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN										
Comprensión		Expresión		Conocimiento de la lengua		Trabajo individual y grupal				
Comprensión de textos escritos	Comprensión de textos orales	Expresión escrita	Expresión oral	Gramática	Vocabulario	Cuaderno	Trabajo en el aula y en casa	Trabaja en equipo	Participación e interés	Tarea final
PONDERACIÓN DE CADA CONTEXTO										
%		%		%		%				
20 %		20%		20 %		40 %				

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
<p>Los criterios de calificación son los instrumentos que se utilizan para obtener el resultado de la calificación del alumnado en una determinada evaluación. Dichos criterios tienen un peso diferente dependiendo del área a evaluar o de las observaciones de los distintos conceptos que se tienen en cuenta para obtener dicha calificación.</p>				
CONTEXTOS DE EVALUACIÓN			VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Comprensión de textos orales y escritos	<p>Se valorará positivamente:</p> <p>- Adecuación de las preguntas/respuestas de comprensión.</p>	<p>- Exámenes y pruebas escritas y orales (actividades de escucha).</p> <p>- Lectura de documentos auténticos, extractos de libros o comics y escucha/visionado de un documento de audio o vídeo</p>	<p>A partir de este instrumento se valorarán especialmente las competencias</p> <p>C. Lingüística</p> <p>C. matemática</p> <p>C. en ciencia y tecnología</p> <p>C. social y cívica</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Sensibilidad y expresión culturales</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>C. digital</p>	20 %

<p style="text-align: center;">Expresión escrita y oral</p>	<p>Trabajos y tareas complementarios:</p> <p>Se valorará positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de redacción y la expresión escrita en la lengua extranjera teniendo siempre en cuenta el nivel. - Claridad, orden y presentación de los escritos - Ortografía y caligrafía - Capacidad de expresarse oralmente en lengua extranjera teniendo sin tener en cuenta el uso puntual de la lengua materna. - La expresión oral y la pronunciación, teniendo en cuenta las posibles intermitencias con la lengua materna 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes y pruebas escritas y orales - Cuaderno de clase - Debates en lengua extranjera e intervenciones orales en lengua extranjera - Cuaderno del profesorado - Trabajos o ejercicios de entrega 	<p>A partir de este instrumento se valorarán especialmente las competencias clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> C. Lingüística C. matemática C. en ciencia y tecnología C. social y cívica Aprender a aprender Sensibilidad y expresión culturales Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor C. digital 	<p style="text-align: center;">20 %</p>
--	--	--	---	--

<p style="text-align: center;">Gramática y vocabulario</p>	<p>Manejo de los recursos y trabajo en equipo</p> <p>Se valorará positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La utilización de las expresiones gramaticales, normas o construcciones aprendidas tanto en la expresión escrita como en la expresión oral - La correcta utilización de las normas gramaticales - Uso correcto y adecuado de los términos lexicales aprendidos - La incorporación de nuevos términos o palabras en el discurso escrito u oral 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes y pruebas escritas y orales - Cuaderno de clase - Debates en lengua extranjera e intervenciones orales en lengua extranjera - Cuaderno del profesorado - Trabajos o ejercicios de entrega 	<p>A partir de este instrumento se valorarán especialmente las competencias clave:</p> <p>C. Lingüística</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>C. digital</p>	<p style="text-align: center;">20 %</p>
---	---	--	---	--

Trabajo, y participación	<p>Trabajo y participación del alumnado en clase:</p> <p>Se valorará positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de la lengua extranjera en clase - Constancia en el trabajo - Curiosidad y interés por la asignatura - Cooperación con los compañeros - Respeto a las opiniones ajenas - Respeto a los compañeros y al profesor <p>Trabajo del alumnado en casa:</p> <p>Se valorará positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización y la presentación de las tareas - La entrega con anticipación de las mismas - La realización de la tarea final 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa en el aula por parte del profesorado. - Cuaderno del profesorado. - Cuaderno de clase - Rúbricas de evaluación, autoevaluación y coevaluación). - Trabajos o ejercicios de entrega 	<p>A partir de este instrumento se valorarán especialmente las siguientes competencias clave:</p> <p>C. social y cívica</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>C. digital</p>	<p>40 %</p>
--------------------------	---	--	---	--------------------

Consideraciones:

- La calificación de cada prueba escrita (mínimo de uno trimestral) se expresará en base a 10 puntos por apartado (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Expresión escrita, Gramática y Vocabulario).
- En el caso de la expresión oral, el profesor realizará actividades colectivas, en grupo o por parejas en clase o entrevistas individuales que también se expresarán en base a 10 puntos.
- La nota final de la evaluación se calculará ponderando los apartados mencionados anteriormente junto al apartado de “Trabajo, actitud y participación” expresándose siempre con una única cifra que será calculada según el redondeo científico: al entero superior si el decimal es mayor o igual a 5. Se considerará que el alumnado supera la evaluación siempre que obtenga una calificación igual o superior a 5.
- No se repetirán exámenes, pruebas o controles salvo expresa justificación médica o por una situación que afecte al alumnado completamente excepcional, previa comunicación al tutor o tutora.
- El alumno que no obtenga una mínima calificación de “5” como media ponderada de las tres evaluaciones llevadas a cabo a lo largo del curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre. En la prueba extraordinaria de Septiembre (examen único), el alumno deberá obtener una nota de al menos 5 sobre 10 para aprobar la asignatura. La prueba se ceñirá a los contenidos mínimos gramaticales, léxicos, de comprensión lectora y de expresión escrita, Podría incluir también una audición.

8.5. Tipos y momentos de evaluación

En este centro los alumnos cursan FLE en la ESO, tratándose siempre de francés segunda lengua. Nos gustaría mucho contar con un francés primera lengua pero por el momento esta opción al parecer no es posible.

En esta programación se recogen los niveles educativos en los que se imparte esta materia, esto es, desde 1º de la ESO hasta 4º de ESO. La realización de nuestro trabajo presenta a veces dificultades ya que encontramos variados niveles en los diferentes cursos debidos a los desdobles que afectan al grupo-clase. Algunos cursos presentan situaciones bastantes complejas, algunas de las cuales, detallamos a continuación:

- Algunos alumnos de los cursos de 3º y 4º ESO no han cursado el francés como materia optativa en alguno de los años anteriores, frente a otros alumnos que sí han estudiado esta lengua.

Esta situación la encontramos todos los años por lo que a veces, empezar el curso resulta algo difícil dado que hay que paliar estas diferencias

Conclusiones de la exploración.

Tras haber realizado las pruebas iniciales, se observa un bajo nivel general en todos los grupos debido a la heterogeneidad de los mismos, ya que para muchos alumnos es su primer año de francés.

1ºESO

El nivel de 1º está formado por 23 alumnos, procedentes de 1ºA y 1ºB, que se encuentran agrupados en el mismo grupo, todos procedentes de primaria de Cómpeña, Sedella, Salares, Canillas de Albaida o Árchez. Todos estos alumnos han dado francés en el colegio en 5º y 6º de primaria, se aprecia un buen nivel de participación y motivación. El grupo es bueno porque todos los que presentan dificultades de aprendizaje en FLE están en la asignatura de Tecnología Aplicada. En general son alumnos muy motivados y participativos por lo que, los resultados pueden ser muy satisfactorios.

2ºESO

Este nivel consta de 24 alumnos, procedentes de 2ºA y 2ºB, ya que el resto del alumnado de este nivel ha escogido la alternativa al francés, Cambios Sociales y Género. La mayoría dieron francés en primero.

3ºESO (15alumnos)

En la prueba inicial los resultados han sido aceptables, aunque los suspensos han sido con notas cercanas al aprobado. Según estos resultados, se hará un repaso de los contenidos básicos para todos y así los alumnos podrán ponerse al nivel.

4ºESO (13 alumnos)

Algunos han olvidado la materia durante el verano; lo cual ha incidido para que los resultados de la evaluación inicial no hayan sido muy satisfactorios. De todas formas, se va a dedicar tiempo a repasar, para reforzar los conocimientos del curso anterior. Algunos alumnos tienen un nivel muy bajo, con lo cual empezaremos con un repaso de los contenidos básicos para ponernos todos al mismo nivel para así poder continuar con el Método "Parachute 4".

8.6. Evaluación extraordinaria.

La sesión de evaluación extraordinaria tendrá lugar en el mes de septiembre. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia de francés que se realizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La calificación correspondiente a la prueba extraordinaria se extenderá en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno, y en caso de que promocióne, en el historial académico de educación secundaria obligatoria.

Si un alumno no se presenta a la prueba extraordinaria de francés, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa. Consistirá en una prueba escrita que se corresponderá con el 100% de la calificación.

EVALUACIÓN EN CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La orden 15 de enero de 2021, determina que los procesos de evaluación extraordinaria para cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria se realizarán, a partir del pasado curso 2020/2021 durante el mes de junio.

Las sesiones de evaluación ordinaria de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria se realizarán el día 7 de junio del presente curso escolar. Asimismo, la sesión de evaluación extraordinaria de cuarto no será anterior al día 22 de junio.

Tras la sesión de evaluación ordinaria, los equipos docentes deben valorar y, en su caso, proponer a para título a aquel alumnado que tenga una o dos materias pendientes que no sean simultáneamente Lengua y Matemáticas. No obstante, con objeto de atender las necesidades del alumnado en relación a la mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje adquiridos, el alumno o alumna que se encuentre en esta situación será atendido en el centro con actividades de profundización en las materias aprobadas y de refuerzo en aquellas en las que ha obtenido evaluación negativa, pero sin necesidad de hacer la prueba extraordinaria, puesto que ha obtenido el título de Graduado en ESO.

Durante el periodo lectivo comprendido entre las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria los centros docentes, organizarán actividades de refuerzo/recuperación para el alumnado con la evaluación negativa. Dichas actividades se llevarán a cabo en el horario lectivo de cada una de las materias.

8.7. Recuperación del alumnado pendiente del curso anterior.

Al ser el francés una materia o asignatura optativa, la evaluación y recuperación de pendientes la realizaremos diferenciando dos grupos:

1. Los alumnos/as que cursan la materia de francés durante este curso y la tienen pendiente del anterior o son repetidores, la superan automáticamente, al superar la del curso actual, y/o mostrar interés por la materia en el día a día, realizar las tareas encomendadas por el profesor en casa y participar activamente en clase. Se les entregará un documento por duplicado que deberá ser devuelto firmado por el padre o madre.

2. Los alumnos/as que no cursan la materia de francés durante este curso, el Jefe de Departamento los contactará desde el inicio de curso para coordinar su seguimiento y evaluación, encomendándoles trabajos por escrito que deberán entregar cada Trimestre. Dicho documento será entregado al alumnado en persona por duplicado, y deberá ser devuelto firmado por el padre o madre. Además, se realizará una prueba escrita en el mes de mayo si se estima conveniente.

8.8. Criterios de promoción y titulación.

1. Al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora, y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, atendiendo a la consecución de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, para la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado al ciclo o etapa siguiente se valorarán, con carácter general, el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo y, en su caso, los objetivos de la etapa.
3. El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas de refuerzo del aprendizaje que establezca el equipo docente.
4. La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas áreas no superadas que tengan continuidad serán realizadas por el miembro del equipo docente que imparta dicha área en ese curso.
5. La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas áreas que no tengan continuidad serán realizadas, preferentemente, por el tutor o tutora del curso al que pertenezca el alumno o alumna o bien por el docente especialista del área.
6. Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado 2, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, y solo en el caso de que los aprendizajes no adquiridos le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso o la nueva etapa. Excepcionalmente, y solo en el caso de que los aprendizajes no alcanzados impidan al alumnado seguir con aprovechamiento el siguiente curso, la medida de repetición podrá adoptarse en el primer curso del ciclo en el que se encuentre.
7. La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo del aprendizaje. Los centros docentes organizarán este programa de acuerdo con la normativa aplicable relativa a la atención a la diversidad del alumnado.

8. De acuerdo con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente.

Asimismo, tal y como establece el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

9. Los centros docentes especificarán en sus proyectos educativos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción a los que se refiere el artículo 24.2, incluyendo la forma en la que los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

10. En función de lo establecido en el artículo 17.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica.

Obtención del título en Educación Secundaria Obligatoria

Los alumnos y alumnas que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias, o negativa en un máximo de dos, siempre no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, obtendrán el título de Graduado en ESO. A estos efectos:

Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de ESO se considerarán como materias distintas.

Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

En el título deberá constar la calificación final de ESO, que será la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en ESO, expresada en una escala de 1 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

En caso del alumnado que, bien por haberse incorporado de forma tardía, bien por haber realizado parte de sus estudios en algún sistema educativo extranjero, no haya cursado en el sistema educativo español la ESO en su totalidad, el cálculo de la calificación final de la etapa se hará teniendo en cuenta únicamente las calificaciones obtenidas en el sistema educativo español sin perjuicio de lo establecido al respecto en acuerdos o convenios internacionales.

En el caso del alumnado que finalice la etapa después de haber cursado un PMAR, el cálculo de la calificación final se hará sin tener en cuenta las calificaciones obtenidas en materias que no hubiera superado antes de la fecha de su incorporación al programa, cuando dichas materias estuviesen incluidas en alguno de los ámbitos previstos en el artículo 19.3 de RD 1105/2014, y el alumno/a hubiese superado dicho ámbito.

Todos los casos deberán estudiarse individualmente. La decisión que se tome exigirá que esté convenientemente motivada, será adoptada de forma colegiada por consenso del conjunto de profesores del alumno respectivo y deberá quedar registrada por escrito y firmada por todos los miembros de la junta de evaluación. De ser necesario, se procederá a votación. En todo caso la decisión de titulación se hará por mayoría absoluta.

A efectos del cómputo de asignaturas a tener en cuenta para la decisión de titulación, cada asignatura de cursos anteriores al que se está evaluando pendiente de evaluación positiva contabilizará como una, independientemente de que su denominación coincida con otras asignaturas.

Será preciso que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes. No obstante, por el derecho que asiste a las familias a estar informados y participar del proceso de evaluación, promoción y titulación, la familia que así lo considere y una vez oída la decisión del equipo docente (titulación del alumno/a con materias suspensas) podrá estimar la no titulación de su hijo/a si considera que así se logra un beneficio mayor, o no se ve necesaria la titulación, en evaluación ordinaria, con materias no superadas, tratando de recuperar las materias con evaluación negativa en la prueba extraordinaria de septiembre.

Será el tutor o tutora del alumno/a quien se encargará de llevar a cabo dicha reunión, junto con algún miembro del equipo directivo. Se levantará acta

9. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.

La LOMCE recuerda que el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera. Siguiendo el sistema descriptivo del Marco

Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

De modo que la competencia de comunicación en lengua extranjera es de por sí una competencia clave.

Pero, por su propia naturaleza, la asignatura de lengua extranjera permite de manera transversal, ayudar al desarrollo de las demás competencias clave y contribuir al desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas, estudiantes, ciudadanos y profesionales. Las competencias garantizarán el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas, cuyo proceso no debe detenerse en las etapas obligatorias de su educación.

Según la recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, se han identificado las siguientes competencias:

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Con distinto nivel de dominio y formalización especialmente en lengua escrita, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en alguna de ellas y así enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Igualmente, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje. En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES EN EL ÁREA DE FRANCÉS.

Con respecto a este punto la finalidad que perseguimos es que los adolescentes pongan en práctica a través de esta materia su juicio crítico en relación con los problemas y los conflictos sociales, personales o de relación, para seguidamente ser capaces, frente a éstos, de tener actitudes y comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos. La transversalidad contribuye así (más allá de la simple transmisión de los conocimientos) a la formación del carácter, por el desarrollo de las capacidades de autonomía, de creatividad, de sociabilidad y de intervención sobre el medio ambiente, para transformarlo y mejorarlo.

Los valores y actitudes que se trabajan son los siguientes: igualdad (no discriminación, no dominación), solidaridad (frente a las diferentes formas de explotación y de egoísmo), justicia (defensa de los derechos individuales y colectivos, oposición cuando éstos son lesionados), libertad (oposición a cualquier tipo de esclavitud y de no reconocimiento del espacio reservado para las decisiones personales, salud (reacción frente a la desvalorización del cuerpo y del bienestar en general), así como la educación vial, ambiental, del consumidor, para la paz...

Por otra parte, se realizarán distintas y diversas actividades en coordinación con Escuela Espacio de Paz sobre la celebración de distintas efemérides propuestas para trabajar los valores en el Centro.

Se trata de contenidos esencialmente actitudinales que deben entrar a formar parte en las actividades planteadas en todas las áreas a lo largo de cada curso. El centro se acoge al Plan de Igualdad y al Programa ComunicA por lo que desarrolla un proyecto integral desde el enfoque de la Educación para la Cultura de la Paz y para mejorar la competencia comunicativa del alumnado.

El proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa debe poseer una virtualidad formativa en sentido amplio, debe ir más allá de un enfoque meramente funcional y práctico, por importante que éste sea. La lengua es expresión de una cultura, una forma de entender y codificar la realidad, de organizar las relaciones interpersonales. Los miembros de una comunidad lingüística comparten unos significados culturales sin los que es difícil la comunicación completa.

Debido a ello, la enseñanza de la lengua francesa en nuestro proyecto introduce a los alumnos en las características más relevantes del contexto social y cultural, y les permitirá captar otras formas de entender la realidad, enriquecerá su mundo cultural y favorecerá el desarrollo de actitudes de relativización y tolerancia. Esta modalidad de actuación impulsa el desarrollo de una competencia sociocultural, entendida como un específico grado de familiaridad con el contexto social y cultural en el que se utiliza una determinada lengua. El tratamiento de los aspectos socioculturales permite adentrarse, de forma significativa y lúdica, en los contenidos gramaticales. De esta forma se convierten en motivos para aprender a aprender, para desarrollar habilidades y destrezas comunicativas. El estudio de la cultura y formas de vida se contempla en una doble

vertiente que les confiere un valor intrínseco y funcional al tiempo: es objeto de aprendizaje y es medio de aprendizaje.

El enfoque metodológico que vamos a utilizar tiene en cuenta lo anteriormente descrito, dando un tratamiento globalizado al trabajo por medio de:

- Realización de una evaluación inicial para determinar el nivel curricular individual y de grupo, que tomaremos como punto de partida.
- La adaptación de contenidos y actividades propuestas en la programación de las unidades.
- Las propuestas de trabajo graduadas y diversificadas para hacer que la clase sea agradable y productiva para los alumnos (fichas y material de refuerzo o de ampliación, según convenga).
- Realización de ejercicios repetitivos, canciones, juegos, pequeñas redacciones, dibujos, etc.
- La planificación de actividades con objetivos comunicativos y extralingüísticos que fomenten la comunicación para que puedan ser trabajados por los alumnos con diferentes niveles.
- Actividades que les den la oportunidad de participar y ayudarse entre sí según las capacidades de cada uno, al tiempo que les permiten tomar decisiones y desarrollar su autonomía.
- El fomento de la participación y la colaboración entre los alumnos con diferentes capacidades, ya que posibilita el trabajo en parejas y, sobre todo, en equipo. Una actitud positiva de trabajo y una buena participación en las actividades de grupo serán muy importantes en su rendimiento posterior. El profesor ayudará a que los alumnos sean conscientes de ello.
- Utilización de fichas fotocopiables que servirán al profesor para observar el progreso del alumnado a lo largo del curso.

11. METODOLOGÍA

11.1.Contenidos

El apartado de contenidos se ha desarrollado de acuerdo con tres pautas esenciales:

-Las directrices del currículo de lenguas extranjeras en la ESO.

-La selección de una lengua auténtica que sirva a los alumnos para acercarse y comprender a los adolescentes francófonos y que sea verdaderamente un vehículo de comunicación.

-Contenidos motivadores para los alumnos a través del tratamiento de temas próximos a sus necesidades, intereses y experiencias.

11.2. Reflexión general sobre la lengua

Gramática

La gramática que trabajaremos es de tipo contextual, ya que en ella se tiene en cuenta la dicotomía existente entre el oral y el escrito en francés. Los aspectos gramaticales se han seleccionado teniendo en cuenta su función comunicativa.

La gramática se aborda y se trabaja de manera explícita en cada una de las unidades y lecciones en que las primeras están divididas, así como las revisiones finales: *Le Mag*, *Plein de jeux* et *Onfait le point*.

El procedimiento adoptado es de tipo inductivo, partiendo de la observación sistemática por parte de los alumnos y que con la ayuda del profesor reflexionan en común hasta llegar al conocimiento y formulación de las reglas gramaticales, aplicándolas a continuación y autocorrigiéndose.

El profesor orienta y conduce a los alumnos por medio de la observación sistemática y de preguntas para que descubran y reflexionen en común sobre el funcionamiento de la lengua francesa.

El papel del profesor no consiste en dar la solución o enunciar la regla correspondiente para su aprendizaje de memoria, sino en ayudar a los alumnos a que lleguen a sus propias deducciones sobre el funcionamiento del sistema lingüístico del francés.

Léxico

Se presta una gran atención a un elemento imprescindible de la comunicación; el léxico. Como ya se ha dicho anteriormente, el vocabulario está trabajado a través del contexto de cada una de las unidades. Los temas tratados están muy próximos al mundo de los adolescentes (saludos, presentaciones, asignaturas, materiales escolares, gustos y aficiones, actividades cotidianas, vacaciones...).

Así pues, el vocabulario se trabaja en actividades que presentan ejemplos de uso de las palabras nuevas que se adquieren en cada unidad, dando al alumno la posibilidad de emplearlas en un contexto lingüístico concreto. Igualmente, se explota el contexto por medio de indicios lingüísticos (*motstransparents* parecidos o iguales en francés y español) y extralingüísticos (gestos, sonidos, dibujos, etc.).

Fonética

El objetivo principal de la metodología empleada en la enseñanza del francés es que los alumnos puedan comunicarse en esa lengua; así pues, el trabajo sistemático de la pronunciación es una necesidad, ya que el error puede convertirse en un impedimento para que la comunicación pueda llevarse a cabo.

La corrección fonética, la relación entre sonido y grafía, la entonación y la prosodia se trabajarán a lo largo del curso escolar de forma sistemática y progresiva.

Los contenidos socioculturales

Los contenidos socioculturales son uno de los pilares sobre los que se fundamenta el método, ya que en cada una de las unidades los alumnos aprenden de forma implícita a través de los actos de habla en las diferentes situaciones de comunicación, no solamente determinadas funciones lingüísticas sino también la formulación de normas sociales, de ciertas costumbres propias de la cultura francófona, tales como el diferente registro a utilizar en función de la relación entre los interlocutores, la utilización adecuada de las fórmulas de cortesía, es decir, las diferentes maneras en una lengua y otra.

Así pues, con lo explicitado anteriormente se podrá conseguir que los alumnos se familiaricen con la nueva cultura, además de que este conocimiento intercultural les ayude a superar las diferencias y actitudes intolerantes debidas al desconocimiento y a una visión egocéntrica y muchas veces totalitaria del mundo.

ACTIVIDADES

Las destrezas comunicativas se tratan de manera integrada. En cada una de las unidades (subdivididas en las correspondientes lecciones), todas las actividades se realizan en cuatro vertientes:

- 1.Comprensión oral.2.Expresión oral.
- 3.Comprensión escrita. 4.Expresión escrita.

1. Comprensión oral.

- *Avant l'écoute*

Antes de realizar la actividad sensibilizaremos al alumno sobre la situación de comunicación que vamos a presentarle. Esta actividad se realizará por medio de preguntas del profesor: Ejemplo: *Qui parle ?*, *Quel âge a-t-il / elle ?*, *Où il / elle habite?...*

- *Après l'écoute*

La escucha se acompañará de una tarea concreta a realizar por los alumnos para centrar su atención y ayudarles a distinguir entre la información importante y la accesorio. Lo más importante es la puesta en práctica de estrategias naturales de comprensión global.

2. Expresión oral.

Las actividades orales pueden ser de dos tipos:

- *Práctica oral controlada.*

En estas actividades los alumnos ponen en práctica, de una forma controlada, aquellos aspectos lingüísticos (morfosintácticos, gramaticales, lexicales y de pronunciación) relevantes para una correcta apropiación y su utilización posterior.

- *Práctica oral libre.*

Son las actividades comunicativas que los alumnos realizarán de una forma más personal y natural. Algunas de ellas se harán en grupos de dos (pueden hacerse de forma que un alumno sepa algo que el otro necesite para realizar la actividad). Los alumnos intercambiarán sus informaciones por medio de preguntas y respuestas, de tal manera que el intercambio de información se realice en francés de una forma casi natural.

3. Comprensión escrita.

En la ESO, en el que el nivel de conocimiento de la lengua es muy elemental (aunque puede que haya niveles heterogéneos), nuestro interés se centra en estimular a los alumnos a leer bien en francés. Trabajaremos, pues, las destrezas escritas como un factor de consolidación y sistematización de las actividades realizadas oralmente, utilizando las estrategias de lectura ya conocidas por ellos en el aprendizaje de otras lenguas extranjeras (inglés, por ejemplo) u otras, dependiendo de la lengua materna del alumno. PLAN DE LECTURA.

4. Expresión escrita.

Utilización de textos variados y relacionados con los intereses de los alumnos crea situaciones escritas simuladas, muy próximas a la realidad. Nos referimos a actividades en las que los alumnos, a partir de un modelo, tendrán, por ejemplo, que describir los útiles escolares, describir los colores, informar sobre las asignaturas preferidas, etc.

La integración de las cuatro destrezas comunicativas se realiza, fundamentalmente, en la sección *Projet* al final de cada unidad, en la que por medio de un trabajo de tipo global los alumnos trabajan sus aptitudes orales y escritas. Son actividades que promueven la dinámica de grupo y desarrollan en ellos la imaginación y la creatividad.

Así pues, y de acuerdo con todo lo expuesto, se trabajará para que el francés se convierta en el medio privilegiado de intercambio de informaciones en el aula, creando situaciones de comunicación reales.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El principio de la diversidad de intereses, niveles y necesidades exige el uso de diferentes estrategias e instrumentos materiales. Nos encontraremos con alumnos que presentan dificultades especiales en la adquisición de la lengua francesa, otros con diferentes niveles dentro del mismo grupo, otros que no llegan a superar los mínimos exigibles, e incluso, otros cuyo proceso de aprendizaje es más lento que el del resto de sus compañeros. Se están incorporando a nuestro Centro alumnos que ya están diagnosticados como de “altas capacidades”, a los que tenemos que adaptar los contenidos para que sigan manteniendo vivo el interés que, de entrada, muestran hacia nuestra asignatura. También variará el grado de motivación entre ellos.

La función principal del profesor es facilitar el aprendizaje de los alumnos. Deberá tener en cuenta estas situaciones para poder hacerles frente. Para ello hay que disponer de material extra para el trabajo independiente de alumnos o grupos que terminen antes, para mantener la motivación y el interés de los más rápidos y para permitir al profesor trabajar con los más lentos. Los libros de texto elegidos proporcionan una gran cantidad de actividades de ampliación o de refuerzo.

Así, los proyectos permitirán que cada alumno trabaje de acuerdo a su ritmo y nivel lingüístico, a sus gustos, habilidades, intereses y tiempo disponible, y también a la elaboración, desarrollo y presentación del mismo a distinto nivel de competencia. También en el libro del profesor hay actividades opcionales que ofrecen ideas para trabajar a distintos ritmos. Hay actividades deliberadamente sencillas que garantizan que todos los alumnos sean capaces de realizar alguna actividad con éxito. Esto es muy importante para los alumnos más lentos, ya que contribuye a aumentar la confianza en sí mismos como aprendices de lenguas extranjeras. A los alumnos que tengan un nivel más avanzado se les ofrecerá la posibilidad de realizar una o varias lecturas simplificadas y hacer un trabajo sobre ellas que se tendrá en cuenta para su calificación.

El material curricular también tiene en cuenta que hay alumnos que, sin tener una capacidad grande como aprendices de lenguas, pueden sin embargo ser buenos en otros campos como el dibujo o las ciencias, o tener alguna afición interesante que el profesor pueda aprovechar en clase. Eso aumentará la motivación de estos alumnos y demostrando a todos el valor que se concede a diversas destrezas o habilidades, y no sólo a la lingüística.

12.1 Medidas y recursos generales de la atención a la diversidad.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

- **Apoyo dentro del aula** por el profesorado especialista en Pt o AL.
- **Programas específicos** para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Atención educativa** al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- **Flexibilización** del período de escolarización para el alumnado de altas capacidades.
- **Permanencia extraordinaria** (sólo alumnado NEE)
- **Escolarización en un curso inferior** al que le corresponde por edad para alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo. (para quienes presenten un desfase de más de dos cursos).
- **Atención específica** para el alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.
- **Fraccionamiento del currículo**, para alumnado neae, alumnado que se encuentre en situación personal de hospitalización o convalecencia domiciliaria, alumnado que curse simultáneamente bachillerato y enseñanzas profesionales de música o danza, alumnado que acredite la condición de deportista de alto nivel.
- **Exenciones de materias**, para el alumnado neae. Pueden ser objeto de exención las materias de educación física, y segunda lengua extranjera, total o parcial. Para la materia de primera lengua extranjera I y II, sólo podrá realizar una exención parcial al tratarse de una materia general del bloque de troncales.

12.2. Medidas específicas de carácter educativo de atención a la diversidad.

Se consideran medidas específicas de carácter educativo las diferentes propuestas de modificaciones o ampliaciones en el acceso y /o en los elementos curriculares, con objeto de responder a las NEAE que presenta un alumno o alumna de forma prolongada en el tiempo.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y serán recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica.

- Adaptaciones de Acceso (AAC).
- Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS).
- Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS).
- Programas Específicos (PE).
- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI).
- Flexibilización.
- Permanencia Extraordinaria (Sólo NEE)

12.3. Cuadro resumen alumnado con medidas de atención a la diversidad.

1º ESO B

ALUMNO	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS A.D.	APOYOS QUE RECIBE
L.F.N.	AACC Talento simple lógico matemático	ACAI	

2º ESO A

ALUMNO	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS A.D.	APOYOS QUE RECIBE
A.C.A.	AACC	ACAI PECAI	

2º ESO B

S.H.W.	DIA: dislexia	PE: desarrollo comunicativo y lingüístico.	Vanesa: Lunes a 3ª h. en MAT (Miguel) Martes a 3ª h. en LEN (M. ^a Carmen) Viernes a 1ª h. en LEN (M. ^a Carmen) Isidro: Lunes a 2ª h. en LEN y Viernes a 4ª h. en MAT (Miguel)
--------	------------------	--	---

3ºB

ALUMNO	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS A.D.	APOYOS QUE RECIBE
J.F.M.	Talento complejo	ACAI PECAI PE	

13. ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENCIA TELEMÁTICA

En previsión ante lo que pueda ocurrir, desde el inicio de curso se podrán en marcha diferentes iniciativas:

- Correo corporativo para todo el alumnado y profesorado.
- Intensificación del trabajo mediante la plataforma Google Classroom.

Ante un posible confinamiento o período de cuarentena del centro educativo o de unidades, se tomará como referencia el horario base establecido para cada grupo con los siguientes ajustes:

- 2/3 como máximo del horario lectivo para clases on-line.
- 1/3 como mínimo para trabajo individual del alumnado y correcciones del profesorado.

Se respetará en todo caso el horario de la jornada lectiva, procurando que las clases online sean en horario de 08:20h a 14:50h.

Resultará esencial la comunicación con las familias vía iPasen y las publicaciones en la página web del centro y redes sociales.

14. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Con la utilización de estas tecnologías podemos acceder a un mayor número de ejercicios, lo que supone para cada alumno una ayuda extra para trabajar en los conceptos en los que cada uno tenga mayor dificultad.

Utilización de CD-Rom con ejercicios de vocabulario, gramaticales, de lectura, pronunciación, visionado de vídeos, conexión a la red para conocer mejor la cultura francesa, ampliar los recursos didácticos e incluso la posibilidad de interactuar con otros centros.

Las nuevas tecnologías son muy beneficiosas para el alumnado, pero no hay que olvidar el PAPEL IMPRESCINDIBLE DEL PROFESORADO, responsable último de que el proceso de enseñanza-aprendizaje lleve a buen puerto, y de que las relaciones personales que se establecen en el aula, entre alumnado y profesor, sean buenas.

Entre las actividades TIC, se propone la utilización de Internet y el empleo de sitios web de aprendizaje de la lengua francesa.

a)Activités à réaliser sur le Net:

-Communiquer sur l'Internet:correspondances, forums, chat et d'autres

Les correspondances scolaires

Premiers pas sur Internet<http://www.momes.net/>

Kidlink, un vaste réseau d'échange entre jeunes<http://www.kidlink.org/>

Réaliser des journaux interactifs le Clemi<http://www.clemi.org>

Edufrance: forums et chatline avec d'autres établissements scolaires

<http://www.edufrance.org>

-Des exercices en ligne et des échanges de cours.

Bonjour de France<http://www.bonjourdefrance.com/>

Zero de conduite<http://zero-de-conduite.com/>

Site FIPF:banque de fiches pédagogiques<http://www.fipf.com>

Le net des cartables<http://www.cartables.net/files/index.php.3>

Le portail étudiant francophone alafac: cours en ligne, exposés, géographie

http://www.alafac.com/portail_etudiant.htm

Cours de phonétique<http://www.unil.ch/ling/phon/index.htm>

-S'informer et chercher sur Internet.

Grammaire et orthographe: sites spécialisés

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO

Las actividades extra-escolares y complementarias de Francés se inscriben dentro de las generales del Departamento de actividades extra-escolares centrándose en aquellos objetivos y actividades de interés para el aprendizaje de la lengua y cultura francesa, andaluza y española como salidas al cine, al teatro, a museos o la asistencia a cualquier otro evento cultural. El Departamento de francés y el alumnado que cursa

francés participará igualmente en la preparación de las actividades para celebrar los días elegidos por el Claustro a lo largo de todo el año con exposiciones elaboradas con material facilitado por diferentes vías, con jornadas deportivas o gastronómicas, ginkanas en francés, con la proyección de películas, etc. También nos sumamos a cualquier otra actividad propuesta en el centro como colaboradores.

Como actividad extraescolar señalamos la visita al museo Picasso (Málaga) para trabajar de manera interdisciplinar con el Departamento de artes plásticas y visual en el estudio de la obra de pintores franceses de prestigio.

De igual manera se planteará para los alumnos de 3º curso de la ESO la posibilidad de hacer un viaje cultural a Francia en relación a los contenidos del curso antes de la finalización del segundo trimestre donde se elaborará un cuadernillo de trabajo a cumplimentar durante la estancia en el país galo según el itinerario que se establezca.

16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

De acuerdo con el **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, los centros de secundaria realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para hacerlo posible, el profesorado debe llevar a cabo al final de cada curso la evaluación de la propia práctica docente. En esta programación se propone un modelo que permite, mediante una tabla, valorar el cumplimiento de los diversos indicadores así como realizar propuestas de mejora.

Por otro lado, la programación será revisada y actualizada. Dicha evaluación será llevada a cabo periódicamente:

- En las reuniones de Departamento.
- Tras cada evaluación trimestral.
- En la memoria de autoevaluación final del curso, recogiendo las aportaciones del alumnado.
- Siempre que se estime oportuno por haber detectado algún tipo de problema o dificultad.

Esta revisión conlleva un proceso de autoevaluación que, de acuerdo con el Plan de Mejora del centro en el presente curso, se ajustará al siguiente formato:

- Logros
- Dificultades

- Propuestas de Mejora

16.1. Evaluación de la programación didáctica

Evaluación de la programación didáctica	Valoración¹ Grado de consecución	Observaciones	Propuestas de mejora
1. La programación didáctica ha sido elaborada de forma coordinada dentro del Departamento y se ha cuidado la relación entre los distintos elementos que la componen (objetivos, contenidos, competencias clave metodología, evaluación/estándares y atención a la diversidad)			
2. La programación didáctica concreta y completa fielmente las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro de nuestro Proyecto Educativo de Centro.			
3. Los criterios de evaluación de la programación didáctica cumplen la función de “medir” si se han alcanzado los objetivos previstos a través de los contenidos propuestos secuencialmente.			
4. La programación didáctica ayuda a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el “aprender a aprender”, en consonancia con las características del alumnado de la Etapa.			
5. Las actividades programadas mantienen			

<p>coherencia con las decisiones metodológicas del currículo oficial vigente. Contemplan la práctica de actividades y métodos de enseñanza a distancia, en posible previsión de un nuevo confinamiento.</p>			
<p>5.1 Uso de herramientas online como la plataforma classroom o MEET para atender al alumnado que debe permanecer en casa por aislamiento COVID-19</p>			
<p>6. La programación didáctica prevé los recursos (humanos y materiales) necesarios para desarrollarla adecuadamente.</p>			
<p>7. La programación didáctica prevé los espacios y tiempos de duración de las actividades previstas.</p>			
<p>8. La programación didáctica incluye los cauces de colaboración familia/centro docente (entrevistas en tutoría, boletín informativo trimestral, reuniones colectivas,...)</p>			
<p>9. Se han programado, desarrollado y evaluado convenientemente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias y extraescolares)</p>			
<p>10. Se han desarrollado los elementos comunes e interdisciplinares incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC, fomento de la lectura,...)</p>			

11. La programación contempla medidas de atención a la diversidad adecuadas a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro.			
12. Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica.			

Valoración¹: se puntuará numéricamente entre 1 y 4.

1. Nunca, no, insatisfactoriamente./ No conseguida
2. A veces, puntualmente./ En proceso
3. Casi siempre, frecuentemente./ En proceso
4. Siempre, sí, satisfactoriamente./ Conseguida

16.2. Evaluación de la práctica docente (Trimestral)

Materia:	Curso:
Profesor/-a:	Fecha:

Evaluación de la práctica docente	1	2	3	4
1. Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.				
2. Se ha aplicado la metodología didáctica programada.				
3. Se han tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar la materia.				
4. Se han aplicado los procedimientos de evaluación programados, ajustándose a los criterios de calificación.				
5. Se han aplicado medidas de atención a la diversidad al alumnado que las ha requerido.				
6. Se han llevado a cabo las actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores según lo programado.				
7. Se han llevado a efecto medidas de refuerzo educativo, dirigidas a los alumnos y alumnas que presentaban				

dificultades de aprendizaje.				
8. Se han puesto en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				
9. Se han utilizado los materiales y recursos didácticos programados (en su caso, los libros de texto de referencia)				
10. Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares que se habían programado.				

1. Causas de las cuestiones valoradas con 1 ó 2.

<ul style="list-style-type: none"> - - - -
--

2. Indica las características más positivas del trabajo desarrolladas durante este curso.

<ul style="list-style-type: none"> - - - -
--

3. Propuestas de mejora para las siguientes evaluaciones o curso académico.

ANEXOS

ANEXO I. CALENDARIO ESCOLAR 2021-2022

CALENDARIO ESCOLAR 2021-2022



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Delegación Territorial de Educación de Málaga

Calendario escolar 2021-2022 Málaga

Septiembre 2021		Octubre 2021											
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4	5				1	2	3
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31

10 Inicio curso Primaria

15 Inicio ESO/Bach/FP/ Educación Permanente

20 Inicio EO/ Artísticas Superiores

12 Fiesta nacional de España

Noviembre 2021		Diciembre 2021												
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	
29	30						27	28	29	30	31			

1 Festividad de todos los santos

6 Día Constitución Española

8 Día de la Inmaculada

24 Inicio vacaciones Navidad

Enero 2022		Febrero 2022											
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2		1	2	3	4	5	6
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
24	25	26	27	28	29	30	28						
31													

5 Fin de vacaciones de Navidad

6 Día de Reyes

7 Día de la Comunidad Educativa

28 Día de Andalucía

Marzo 2022		Abril 2022													
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
			1	2	3	4	5	6					1	2	3
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10		
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17		
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24		
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30			

1, 2, 3 y 4 Semana Blanca

11, 12 y 13 Vacaciones de Semana Santa

14 y 15 Jueves y Viernes Santo

Mayo 2022		Junio 2022												
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
						1				1	2	3	4	5
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				
30	31													

2 Día del trabajo por Domingo día 1

24 Fin días lectivos

ANEXO II

- Resolución de 22 de octubre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba el Código de Conducta en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profesionales públicos de la Administración de la Junta de Andalucía.